



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **472/91**

Salta, 07 de Octubre de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.042/91  
 Referente Nro.: 55/91

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 254/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UNO) cargo/s de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s TECNICA DIETOTERAPICA de la/s carrera/s de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución Nro.: 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UNO) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura/s TECNICA DIETOTERAPICA de la/s Carrera/s de NUTRICION llamado por Resolución Interna Nro.: 254/91 a la/s siguiente/s persona/s:

	DOCUMENTO
- JURY, ANA MARIA	14.488.263
- YAZLLE, SILVANA	18.019.363
- REARTES, ANA INES	17.131.767
- SANCHEZ, SILVIA ALEJANDRA	17.580.349
- OLA, DORILA ESTELA	12.790.379

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

MA  
 5/10  
 ABA

MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA  
 VICE-DECANO  
 A/C. DE DECANATO